

PRÓRROGA PNSP.: 2020-3-69

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **LABORATORIOS SERVIER, S.L. C.I.F. B28184687**, por importe de 238.576,00 €, de fecha 05 de marzo de 2021, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de Oncaspar 750 UI/ML. medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato por un importe total de 238.576,00 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE ONCASPAR 750UI/ML. MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA LABORATORIOS SERVIER, S.L. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **24 meses** más de ejecución (*del 08/03/2023 a 07/03/2025*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (238.576,00 €)**, (B.I.: 229.400,00 €, 4% IVA: 9.176,00 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27106	97.391,30
2024	27106	119.288,00
2025	27106	21.896,70

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2023.02.16 17:46

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González